

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 4391-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de setiembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 1.3 de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 3407-2018-UNHEVAL, del 21.SET.2018, se designó a partir del 01 de octubre de 2018, a los siguientes docentes ordinarios como Coordinadores del Centro Preuniversitario Valdizano:

- ✓ Dr. Ciro Ángel Lazo Salcedo, como Coordinador General.
- ✓ Mg. Jesús Aurelio Calle Ilizarbe, como Coordinador Académico.
- ✓ Dr. Florencio Espinoza Huere, como Coordinador Administrativo.

Que, el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 342-2019-VRAcad-UNHEVAL, del 24.SET.2019, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la propuesta de designación de los siguientes docentes en las Direcciones y Unidades dependientes del Vicerrectorado:

CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO:

Harry Santolalla Ruiz, Coordinador General
Teresa Guerra Carhuapoma, Coordinadora Académica
Teodomiro Arias Flores, Coordinador Administrativo

UNIDAD DE GESTIÓN CURRICULAR, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos:

Raúl Aliaga Camarena, Jefe

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Rubén Max Rojas Portal, Director;

Que, en la sesión extraordinaria N° 28 de Consejo Universitario, del 25.SET.2019, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento General de la UNHEVAL, ante la propuesta del Vicerrector Académico y del Rector por encargo del Vicerrector de Investigación, y con las opiniones favorables, el pleno acordó:

1. Designar, a partir del 01 de octubre de 2019, a los siguientes docentes como Director, Jefe o Coordinador, según corresponda, de las dependencias dependientes del Vicerrectorado Académico, como sigue:
 - **CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO:**
 1. Salomón Harry Santolalla Ruiz, Coordinador General
 2. Teresa Guerra Carhuapoma, Coordinadora Académica
 3. Teodomiro Arias Flores, Coordinador Administrativo
 - **UNIDAD DE GESTIÓN CURRICULAR, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos:**
 4. Raúl Jorge Aliaga Camarena, Jefe
 - **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:**
 5. Rubén Max Rojas Portal, Director
2. Designar, a partir del 01 de octubre de 2019, al docente Carlos Oscar Ballarte Zevallos como Jefe de la Unidad Central de Laboratorios de Investigación, dependencia dependiente del Vicerrectorado de Investigación.
3. Dar por concluida el 30.SET.2019 las designaciones de los docentes que venían asumiendo las dependencias dependientes de los Vicerrectorados Académico y de Investigación que se mencionan en los numerales anteriores, agradeciéndoles por los servicios prestados en favor de la Institución;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1060-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1213-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, a partir del 23 de setiembre de 2019, mientras dure la licencia por salud de la Secretaria General titular;

SE RESUELVE:

- 1°. **DESIGNAR**, a partir del 01 de octubre de 2019, a los siguientes docentes como Director, Jefe o Coordinador, según corresponda, de las dependencias dependientes del Vicerrectorado Académico, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - **CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO:**
 1. SALOMÓN HARRY SANTOLALLA RUIZ, Coordinador General
 2. TERESA GUERRA CARHUAPOMA, Coordinadora Académica
 3. TEODOMIRO ARIAS FLORES, Coordinador Administrativo



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4391-2019-UNHEVAL

-2-

- **UNIDAD DE GESTIÓN CURRICULAR, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos:**
 - 4. RAÚL JORGE ALIAGA CAMARENA, Jefe
 - **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:**
 - 5. RUBÉN MAX ROJAS PORTAL, Director
- 2º. **DESIGNAR**, a partir del 01 de octubre de 2019, al docente **CARLOS OSCAR BALLARTE ZEVALLOS**, como Jefe de la Unidad Central de Laboratorios de Investigación, dependencia dependiente del Vicerrectorado de Investigación; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DAR POR CONCLUIDA** el 30.SET.2019 las designaciones de los docentes que venían asumiendo las dependencias dependientes de los Vicerrectorados Académico y de Investigación que se mencionan en los numerales anteriores, agradeciéndoles por los servicios prestados en favor de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4º. **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 5º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rinaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



CPC. Mirel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv.
OCI AL UTransparencia
DAySA UGC
OCalidad
CEPREVAL
DAdmisión
Facultades (14)
DIGA
DBU
URH
SUEyC
SURPyC
File
Interesados
Archivo

"no transición = JD para el
conocimiento de más fines"
"no Yessely Karin Fructosa Quiñón"
SECRETARIA GENERAL